



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**ANUNCIO**

***PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, DE LOS ASPIRANTES CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7788 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021***

Por Decreto de Alcaldía de 2 de junio de 2022 y nº 3054 de registro, se acuerda propuesta de contratación, como personal laboral fijo, los aspirantes con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 7788, de 14 de Diciembre de 2021, el cual se transcribe a continuación:

**“DECRETO DE ALCALDÍA**

*Por Decreto de Alcaldía nº 7708, de 14 de Diciembre de 2021, se aprueban las bases y convocatoria para la provisión, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en virtud del art. 19.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de tres plazas de Monitor de Actividades Culturales, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.*

*Con fecha 24 de Diciembre de 2021 se anuncia la citada convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 244, y en la referida fecha se publica íntegramente el texto de las bases en el Tablón de anuncios y Tablón Telemático de este Ayuntamiento.*

*Con fecha 1 de Marzo de 2022, y una vez finalizados los plazos de presentación y subsanación de solicitudes, se dicta Decreto de Alcaldía nº 920 por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el referido proceso y se fija la fecha del ejercicio teórico.*

*Celebrada la prueba correspondiente, con fecha 15 de Marzo de 2022, se publica en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento el listado de calificaciones del ejercicio teórico.*

*Con fecha 25 de Marzo de 2022, y una vez realizada la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, por parte del tribunal calificador y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar en los referidos tableros el listado con las puntuaciones totales y definitivas del proceso selectivo.*

*A tenor de lo dispuesto en el Anuncio referido en el párrafo anterior se propone la contratación, como Monitor de Actividades Culturales, personal laboral fijo y grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre a los tres aspirantes con mayor puntuación en el meritado proceso selectivo.*

CSV: 07E6001802A000F2R1Z7E4G0D4

07E6001803C300Q4M2O8L0N8A8

CVE: 07E6001802A000F2R1Z7E4G0D4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00017
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 09:53:51	Fecha: 09/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E6001803C300Q4M2O8L0N8A8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00017
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 12:12:00 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 09/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



En virtud de lo expuesto, en base a las competencias legalmente reconocidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF:

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

**SEGUNDO.-** Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 4 de Abril de 2022, que se transcribe a continuación:

“ .... **TERCERO.-** Aprobar las siguientes puntuaciones totales del proceso selectivo para la provisión de 3 plazas de monitores/as de actividades culturales:

<b>NOMBRE</b>	<b>Fase Oposición</b>	<b>Fase Concurso</b>	<b>Total proceso selectivo</b>
Rincón Carro, Sonia	60,00	40,00	100,00
Rubia García, Raúl	60,00	40,00	100,00
Soto Jiménez, María Lourdes	60,00	40,00	100,00
Irureta Tosi, Carolina Patricia	60,00	19,40	79,40
Muñoz Aguilera, Arancha	60,00	14,98	74,98
Guillén Yamuza, Laura	60,00	14,38	74,38
Rodríguez Fernández, José María	60,00	12,60	72,60
Agudo Abad, Ignacio	52,00	17,70	69,70
Moreno Vega, María Jesús	59,00	10,00	69,00
Ureña Chamorro, Miguel	56,00	11,05	67,05
Cerezo Sánchez, Carolina	54,00	10,00	64,00
Rama Serrano, María	48,00	13,90	61,90
Cosano Alarcón, Alejandro	42,00	10,00	52,00
Moncayo Romero, María Soledad	35,00	16,00	51,00

**CUARTO.-** Proponer la contratación de los/as aspirantes que se indican a continuación, como Monitores/as de actividades culturales, como personal laboral fijo, al haber obtenido las mayores puntuaciones en el proceso selectivo:

- Rincón Carro, Sonia
- Rubia García, Raúl
- Soto Jiménez, María Lourdes

**QUINTO.-** Dar traslado de los presentes acuerdos al Departamento de Personal y Recursos Humanos, a los efectos que procedan.

..... ”

CSV: 07E6001802A000F2R1Z7E4G0D4

06001803C300Q4M2O8L0N8A8



CVE: 07E6001802A000F2R1Z7E4G0D4  
 URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**  
 JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/06/2022  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 09:53:51

EXPEDIENTE:: 2021PS-00017  
 Fecha: 09/11/2021  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E6001803C300Q4M2O8L0N8A8  
 URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**  
 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/06/2022  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 12:12:00  
 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

EXPEDIENTE:: 2021PS-00017  
 Fecha: 09/11/2021  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



**TERCERO.-** Contratar, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a Dña. Sonia Rincón Carro con DNI 45\*\*\*\*69 \*, D. Raul Rubia Garcia con DNI 25\*\*\*\*31 \* y Dña. Lourdes Soto Jiménez con DNI 25\*\*\*\*75 \*, como Monitores de Actividades Culturales, en tanto y en cuanto son los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 7708, de 14 de Diciembre de 2021, según resulta del Anuncio de fecha 4 de Abril de 2022 relativo al referido proceso selectivo.

**CUARTO.-** Requerir a los candidatos propuestos para que el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporten en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre los documentos especificados en el punto “ formalización de contratos ” de las bases que han regido la convocatoria.

**QUINTO.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde – Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. El Secretario Accidental, doy fe. Fdo.: Manuel González Lamothe”

**La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.**


En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde -Presidente  
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E6001802A000F2R1Z7E4G0D4

07E6001803C300Q4M2O8L0N8A8



 <p>CVE: 07E6001802A000F2R1Z7E4G0D4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00017
	<p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 09:53:51</p>	<p>Fecha: 09/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>

 <p>CVE: 07E6001803C300Q4M2O8L0N8A8 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00017
	<p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 12:12:00</p>	<p>Fecha: 09/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>

FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS